

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
 un trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre..... 17 id.

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

ORIGEN Y PROGRESOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

La invencion mas importante que han hecho los hombres ha sido el arte de escribir: sin este recurso de la inteligencia el tiempo pasado se perderia en la oscuridad, el presente seria estéril y sospechoso el futuro; por medio de las letras combinadas aprendemos de nuestros antepasados y trazando la marcha de los conocimientos hacemos participes de nuestras luces á los que nos suceden. Quien fuese el primero que inventó las letras es difícil de saber; los autores gentiles mas respetables y los cristianos, en este particular, están conformes entre si. Espresamos algunas autoridades: Plinio (lib. 7.) dice que las letras fueron inventadas por los Asirios y comunicado su uso de allí á los demás paises. Diodoro Sicul. (lib. 4.) supone que las inventó Mercurio en Egipto y las trajeron á Italia los Pelasgos y á Grecia los Fenicios. Entre los cristianos, San Agustin en el libro diez y ocho de la Ciudad de Dios nos enseña que las letras son tan antiguas como los hombres, y San Gerónimo en el prólogo del libro de los reyes pone algunos casos de escrituras en las primeras edades del mundo; otros consideran á Moises, como el primer literato, mas antiguo que Mercurio y la Literatura griega. Las letras suponen escritura y aun cuando quiera sentarse el principio de que un solo signo sirviese en algunos pueblos para espresar un objeto determinado seria necesaria alguna combinacion para espresar los conceptos y de ello nació el arte de escribir. La manera ó modo de hacerlo ha sido variable en cada siglo y nacion: no es conocido el que usaron los primitivos habitantes del mundo á que se refieren los libros sagrados, pero si el del pueblo hebreo, de la antigua Grecia y mas todavia del imperio romano, de cuya edad, aunque remota, tenemos ejemplos recientes sacados de las ruinas de Erculano y Pompeya. Respecto á la materia en que escribían los antiguos antes de la invencion del papel, las opiniones y datos mas respetables son las siguientes. En las primeras edades se escribia en hojas de Palma con jugo de color destilado de árboles ó mas bien en unas telillas que se hallan entre la corteza y el tronco de los Plátanos, los Fresnos y sobre todo un árbol de la India llamado Papyrus, de donde se derivó la palabra papel; Aquellas telillas despues de secas y escritas las unian entre si y arrollaban en un cilindro, á lo cual llamaron *Liber* los latinos, de donde se derivó libro. Tambien se escribió en planchas de plomo muy fino y en lienzo preparados: últimamente se usaron las pieles de gamuza y cordero que adobaban al efecto y á veces con preparaciones de colores en la ciudad de Pergamo, por lo cual se llamó pergamino, y este uso fué el mas admitido mientras no se conoció el papel de seda, algodón ó lino que ahora se usa. Para la formacion de las letras se valian de una punta de caña ó carrizo y despues de unos pinzones del-

gados, que llamaban estilos, de donde viene el decir que uno tiene buen ó mal estilo de escribir, y por fin se usó la pluma. La introducion y fabricacion del papel usual se lo debemos á los árabes que lo aportaron de la India ó la China en el siglo once y con él, desterrando el papyro egipcio, causa principal de la ignorancia en la edad media, se modificaron las condiciones literarias; de siglo en siglo se fué perfeccionando la escritura y llegó al mas alto grado de finura en el siglo quince, al mismo tiempo que se inventaba la Imprenta. Aquellos últimos manuscritos y los primeros libros que se imprimieron servirán de modelo á todas las generaciones. A la reunion de libros como artículo de comercio y á las colecciones de los particulares se da el título de Librerías. Cuando la coleccion es numerosa y se halla al servicio del público se llama Biblioteca.

Las primeras bibliotecas de que se tiene noticia fueron las del pueblo judío. Su ilustre escritor Flavio Josefo hace referencias de ellas; tambien las encontramos en las sagradas escrituras y San Isidoro refiere en el libro sexto de sus etimologías, que habiendo quemado los Caldeos la librería hebrea y todos los libros de la ley, luego que volvieron los judíos á Jerusalem, reparó lo destruido el profeta Esdras reduciendo los libros. En Grecia estableció la primera biblioteca pública Pisistrato de Atenas y se aumentó con grande interés hasta la entrada de Xerxes que la mandó trasladar á Persia. El rey Seleuco Nicanor la volvió á Atenas y enriqueció, de lo cual dan testimonio Aulo Gelio (lib. 6.º) y San Isidoro, haciendo subir á seiscientos mil el número de libros de que llegó á componerse la biblioteca de Alejandria, fundada por el rey de Egipto, Tolomeo Filadelfo; es sin duda la mas notable de la antigüedad, no solo por tener setecientos mil libros, segun Aulo Gelio y Amiano Marcelino, sino tambien por habersido la primera que espuso la sagrada escritura, depositada allí, por sus setenta y dos intérpretes. El número de libros que la fijan los autores citados parece excesivo, sin embargo lo comprueba Séneca, diciendo que habia en aquella librería colecciones de escritos buscados por todo el mundo y en todos los idiomas conocidos por hombres doctos que tenian aquel encargo, y no será extraño recordando lo esplendorosos que se mostraban aquel encargo, y no será extraño recordando lo esplendorosos que se mostraban los Egipcios en las cosas públicas y los gastos exorbitantes que hacian en obeliscos, pirámides, templos y en sus naves de inestimable valor, de todo lo cual se hace cargo Búndeo, en las anotaciones de las Pandectas. La mayor parte de aquella inmensa riqueza bibliográfica la quemaron las legiones de Julio Cesar, cuando fué en alcance de Pompeyo y pelcó con la gente de Tolomeo, hermano de Cleópatra; algunos restos que se salvaron fueron á enriquecer otra biblioteca formada por Eumenes, en Pergamo, de la cual dice Plutarco, en la biografía de Marco Antonio que tenia ya doscientos mil volúmenes. Debe tenerse presente que en lo antiguo, la facultad de reunir libros y esponerlos al público fué solo de los reyes, hasta

que Alejandro Magno concedió el permiso de reunir librería particular á Aristóteles, en gracia de sus conocimientos. Roma, la heredera de las grandezas del Oriente no se descuidó tampoco en formar abundantes colecciones de libros. El primero que espuso biblioteca en la ciudad de los Césares fué Asinio Polion, del cual dice Plinio que fué el aguzador de los ingenios; despues Paulo Emilio, que venció á Perseo, y Lucio Lúculo, con los despojos del Ponto las formaron tambien y siguiendo su ejemplo Julio César, quien creó un bibliotecario general para Roma, cuyo cargo confió á Marco Varron. Aquellas primitivas librerías en la ciudad eterna sufrieron horrosos incendios, segun registra la historia, y no se repusieron facilmente. Los emperadores Domiciano y Gordiano hicieron buscar libros por todas partes mandando comisionados á Egipto, Pergamo y Alejandria á fin de recojer algunos restos de las antiguas, con todo lo cual se formó en Roma una biblioteca numerosa en sentir del Catalan Paulo Orosio. Ademas de los libros, tenian los antiguos la costumbre de adornar las librerías con estatuas y efigies de los literatos, cuyo uso parece se va despertando despues de tantos siglos. Las ciudades Florencia y Venecia siguieron el ejemplo de Roma abriendo bibliotecas públicas bajo la direccion de San Pámpilo martir, y en otros puntos del imperio, segun se lee en las obras de Isidoro, á beneficio de lo cual se generalizó la instruccion en los cinco primeros siglos del cristianismo. La invasion de los bárbaros del Norte cegó con rapidez todas las fuentes del saber en el siglo quinto; bajo las impresiones tumultuosas que agitaban á las naciones acometidas, no cabia otra ciencia que la del combate; la opulenta Roma sucumbió tascando el freno de la conquista y en pos de aquella metrópoli casi todos los pueblos de Europa. Despues que los conquistadores se repartieron el terreno de varias naciones, presentaronse los Godos como auxiliares de los romanos y se hicieron dueños del Occidente. Aquellos no eran del todo ignorantes y en España comenzaron á cultivarse algunas ciencias en Sevilla y Toledo; sin embargo no cabia su desarrollo en los hábitos adquiridos en la guerra y el vicio general de las costumbres. La invasion de los árabes acrecentó la ignorancia en la raza goda y llegó hasta el extremo de no saber firmar algunos soberanos y los capitanes que dirigian los ejércitos de la reconquista, observandose que en los tratados ponian la señal de la cruz y debajo un lema latino que decia: *Signum crucis pro ignorantia literarum*. Esta advertencia corria á cargo de algun monge, porque solamente los monges y los obispos sabian leer y escribir, al mismo tiempo que los árabes cultivaban las artes y las ciencias construyendo los magníficos palacios de Granada y Sevilla, y tenian Academia de Medicina en Cordova y de Astronomía en Huelva.

(1) Avanzando la reconquista se fijaron (1) En el archivo de la Universidad de Salamanca hay un precioso documento que manifiesta vinieron á esta antigua escuela los primeros maestros en Astronomía y Medicina de las Academias moriscas de Cordova y Huelva.

las costumbres y se dictaron reglas comunes para las diferentes razas que ocupaban lo conquistado; la literatura tomó nueva forma y volvieron á presentarse las colecciones de libros.

MANUEL BARCO LOPEZ.

(Se continuará.)

El Obrero, apreciable periódico que se publica en la industrial Ciudad de Bejar, nos dirige en su número 4.º una escitacion que acogemos con mucho gusto, y á la que procuraremos corresponder enterándonos del asunto que la motiva. Algunos hay por el estilo en nuestra provincia, que no sabemos como esplicar, pues ni aun de bastante disculpa sirve la consideracion de las dilaciones que consigo lleva el sistema estremadamente centralizador, y de *espedienteo*, que es el blanco de los clamores de la clase contribuyente. Repitiendo que nos ocuparemos del particular, recomendamos á quien corresponda el siguiente artículo de nuestro colega.

«Hace bastante tiempo que la carretera conocida por la gran transversal de Aragon á Huelva, está terminada en su totalidad, excepto la seccion del Guijuelo á Mozarvez en esta provincia. Una via de tan inmensa importancia parece que debiera haber sumo interés en su terminacion, pero desgraciadamente estamos viendo lo contrario, encontrándonos por lo mismo privados de esa arteria civilizadora, fomento de la agricultura, industria y comercio, de que tanto necesita esta desatendida provincia.

Sabemos positivamente que nuestra digna diputacion provincial, ha representado seis veces al Gobierno pidiendo la conclusion de dichas obras, y sabemos tambien que el Gobierno nada ha resuelto sobre el particular, ni tenemos esperanzas que lo haga en estos momentos de penuria.

En tan triste situacion la corporacion aludida, con esa abnegacion y patriotismo que tanto la honra, y que la es peculiar, acordó hacer unos estudios (ya llevados á cabo) para de sus propios fondos hacer una habilitacion en dicha carretera; pero cosa rara, el Ingeniero D. Francisco Durban, segun nos cuentan, sin motivo ni razon plausible se opuso á ello. Este proceder, si fuera cierto, pudiera esplicarse bien si este Señor, tubiera que haber hecho los gastos de la obra de su propio peculio ó del Estado, pero no siendo así ¿Por qué tal resistencia? No acertamos á esplicarnosla por mas vueltas y revueltas que damos á nuestra imaginacion. Mas como hoy milita la circunstancia favorable de que el nuevo Ingeniero de provincia es persona muy ilustrada, y de elevado patriotismo, nos prometemos que ha de abandonar el camino tortuoso de su antecesor dando impulso al asunto que nos ocupa hasta conseguir nuestros justos deseos, y no dudamos que los hijos de la provincia le saludarán con efusion y le vivirán altamente reconocidos.

Si nuestros ruegos pudieran llegar hasta los padres de la patria, nos atreveriamos á suplicarles tambien, que un negocio tan importante para esta provincia, es de necesidad que no le dejen de la mano hasta ultimarle, pues que, por mas que haya salido á remate el trozo de carretera que nos ocupa, y no haya habido postor, no es bastante para que quede paralizado; que se aumente algo mas el mezquino tipo que sirvió para la subasta; que se lleve esta

nuevamente á efecto dividiéndose en tres trozos la seccion; y por último si hubiera interés por alguien para que los trabajos se hagan por administración, que se hagan en buen hora, pero que no nos tengamos privados de una carretera, que es sin disputa de las más importantes de España, y que necesita esta provincia para el transporte de sus infinitos productos.

Cuando en todas las principales capitales tienen ya magníficas carreteras y ferrocarriles. Salamanca no ha podido conseguir siquiera aquellas. Mucho agradeceremos á nuestro colega *El Adelantado*, que viene su voz á la nuestra, para ver si de este modo conseguimos que nos presten á los que aparentan estar sumidos en un completo estasis.

G. F.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en un diario ministerial:

«La *Epoca* muestra empeño en saber si se han comunicado órdenes al Pacífico para que nuestra escuadra, después del bombardeo del Callao, se retire á Filipinas. Podemos asegurar que no se han dado tales órdenes; pero debemos advertir que el brigadier Mendez Núñez tiene facultades lo bastante latas para obrar según lo exigen las circunstancias y necesidades del momento, pues no podía ser otra cosa atendiendo á que le separan 3.000 leguas del gobierno, y no sería fácil ni posible esperar en momentos dados instrucciones perentorias para casos determinados.»

Parece que se trata de establecer en Canarias un lazareto de observación para el cólera, suprimiéndose los que existen en los puertos de primer orden de la Península.

Ha muerto en Niza el hermano de Garibaldi, que desde hace tiempo se encontraba gravemente enfermo.

Del Anuario de los célebres estadistas MM. Bloch y Guillaumin, tomamos las siguientes interesantes noticias relativas á las naciones europeas que tienen embargada la atención del mundo.

Austria tiene una superficie de 643.911 kilómetros cuadrados con una población de 35.019.000 habitantes (de los cuales 2.257.913 son italianos del Veneto y del Tirol.) Su ejército en pie de guerra se eleva á 565.465 hombres. Su marina se compone de 64 vapores con 688 cañones, y 51 buques de vela con 548.

Prusia tiene una superficie de 280.194 kilómetros cuadrados y una población de habitantes 18.500.000. Su ejército en pie de guerra, renne 634.421 hombres. Su marina, cuenta con 29 vapores con 135 cañones y 72 buques de vela con 361 cañones.

Italia tiene una superficie de 350.889 kilómetros cuadrados con una población de habitantes 21.884.925. Su ejército se eleva á 379.722 hombres. Se compone su marina de 80 vapores con 898 cañones y 17 buques de vela con 198.

Resumen. De esta estadística formada bajo una misma base, resulta que Austria puede salir al combate con una fuerza de 560.000 hombres y una armada de 115 naves con 1.036 cañones; y Prusia é Italia unidas, cuentan para el mismo fin, con un millón de soldados y una escuadra de 198 naves con 1.590 cañones.

Atendida la situación política de las 3 naciones y los mayores recursos con que indudablemente cuenta Austria en población y Hacienda, bien puede decirse, que abandonadas á sí mismas, la guerra sería tenaz, desastrosa y su término incierto por la igualdad de fuerzas que pueden presentar para la campaña.

Dice un colega de provincias:

«La voz de Mazzini se ha mezclado también en el guerrero concierto que hoy resuena en Italia. He aquí una carta-circular del célebre revolucionario.»

«El país debe exigir que se haga la guerra, pero guerra exclusivamente italiana.»

Rechacemos toda alianza con Prusia y si esta se verifica, que quede envuelta en el secreto como si fuese una gran falta que hubieramos cometido.

Los aliados naturales de Italia son únicamente los pueblos unidos por fuerza al carro de la tiranía austriaca y que desean reconquistar su perdida independencia.

Es menester que la guerra sea italiana en toda la acepción de la palabra, es decir, guerra de ejército y de voluntarios.

Nada de limitaciones imprevistas que son incompatibles con la libertad.

«¡Tales son las condiciones precisas para que brille en Italia el sol de la victoria! — Mazzini.»

CONGRESO. Abierta la sesión á la una, bajo la presidencia del Sr. Ardanz, y leída el acta de la anterior se pidió por varios señores diputados que fuera nominal la votación, resultando haber número suficiente de los mismos.

Se aprobó sin discusión el dictamen del proyecto de ley, autorizando al Gobierno para construir la corbeta *Doña María de Molina*.

Se dió lectura de los reales decretos por los que su majestad la Reina se ha servido admitir la dimisión que del cargo de ministro de Hacienda, ha presentado el señor Alonso Martínez, y encargando interinamente de dicho ministerio al Señor Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar.

El señor conde de San Luis, pidió la palabra para preguntar al Gobierno de S. M. si estaba dispuesto á continuar en su puesto, qué causas habian existido para salir del Gabinete el Sr. Alonso Martínez, y si los proyectos de ley presentados por este los mantenía el Gobierno, añadiendo que el duque de Tetuan habia faltado á la palabra solemne de no verificarse modificación parcial en el seno del ministerio.

El señor presidente del Consejo de ministros, contestó que no habia faltado á su palabra, puesto que la causa única y verdadera de la dimisión del Sr. Alonso Martínez, era su mal estado de salud y desgracias particulares de familia; que el Gobierno permanecería en su puesto y mantendría todos los proyectos presentados por el anterior ministro de Hacienda.

Después de rectificar ambos oradores, se entró en la orden del día, haciendo uso de la palabra el Sr. D. Gabino Tejado, para continuar impugnando el dictamen del proyecto de ley sobre autorizaciones.

El señor ministro de la Gobernación ha contestado al Sr. Tejado, y después habrá usado de la palabra el señor Figuerola.

Los diarios de Galicia nos dan estensas noticias del entusiasta recibimiento y cordial despedida que se hizo en la Coruña al Sr. Olózaga, así como en el Ferrol, donde ha visitado el arsenal, y de los preparativos que se hacían en Pontevedra para acoger al ilustre huésped, que tantas pruebas de simpatía y de cariño está recibiendo de todas las clases y partidos en aquellas provincias.

La minoría moderada ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de autorización:

«Se autoriza al gobierno para cobrar é invertir las contribuciones, impuestos y

rentas públicas, si el día 30 de junio próximo no hubiere sido sancionada por S. M. la ley de presupuestos del Estado para el año económico de 1866 á 1867.

La precedente autorización se entiende concedida con la obligación precisa de reducir el presupuesto de gastos á la cifra del de ingresos, sin que las economías y rebajas que para ello se hagan perjudiquen en manera alguna á los intereses tradicionales y permanentes de la nación á su seguridad interior ni á la integridad del territorio.»

Esta enmienda va firmada por los señores Catalina, Orovio, Retamoso, Coronado, Xiquena, Cardenal y Heredia Spinola.

La prensa de la corte da como segura la dimisión del Sr. Alonso Martínez, Ministro de Hacienda; añadiendo que se ha encargado interinamente de su despacho el Sr. Cánovas del Castillo, Ministro de Ultramar. Parece según la misma que reemplazará al Ministro dimite el Señor Salavarría ó Ramos Meneses.

Unidad de pesas y medidas. Se ha celebrado en París una conferencia entre los comisionados extranjeros para la Exposición de 1867 y los principales economistas franceses, con el objeto de estudiar la cuestión de la unidad de pesas y medidas y procurar que se adopte en todas las naciones el sistema métrico como base general.

Después de una corta discusión, la reunión ha resuelto formar un nuevo Comité para profundizar la cuestión que al mismo objeto se agitó en 1855, y cuyo resultado fué la adopción de aquel sistema por la Italia, la España y algunos Estados alemanes.

También se ha tratado el importante asunto de la unidad de monedas, de cuyo estudio queda también encargado el Comité.

Esperamos que esta vez se llegará á una solución, y que esas unidades de medida y de moneda, que todas las naciones reclaman, serán por último adoptadas y puestas en práctica.

Invento. Por la dirección general de artillería se han dado las órdenes oportunas para que se haga un ensayo en tres regimientos del arma de las herraduras que fabrica en Málaga, en virtud de privilegio de invención, D. Juan de Dios Mezquita, veterinario de Granada. Si el ensayo corresponde á los buenos informes que han dado los Jefes de los Cuerpos en que se ha de ensayar este herraje, ha de resultar una gran economía y considerables ventajas en un servicio que no deja de ser importante. Diversos veterinarios de la corte han ensayado también el herraje que produce la máquina inventada por dicho señor; y en vista de los buenos resultados, han hecho pedidos de consideración. En la dirección general de caballería pende igual propuesta de ensayo, hecha por el inventor.

GACETILLA.

Predicar en desierto. Con mucha frecuencia hemos denunciado el abuso que se comete por carruages y caballerías corriendo en puntos de frecuente y necesario tránsito; preveíamos que algún día acontecería lo que se ha verificado ayer tarde, que viniendo una doméstica de lavar del río fué atropellada por un caballo que la maltrató bastante; creemos que sabedora del hecho la autoridad municipal, pensara en imponer el oportuno correctivo al ginete que tan desatectadamente conducía el caballo; pero nos parece mucho mejor prevenir semejantes males que corregirlos.

Album á Cristóbal Colon. Al dar cuenta de esta interesante publicación en nuestro anterior número, omiti-

mos, por un olvido involuntario, el nombre de D. E. Manuel Fernandez Cantero, el nombre no solo es autor de dos de las apreciables poesías que contiene, sino que nos consta que es el que ha tomado parte más activa influyente en el asunto, y promovido y llevado á cabo con el mejor éxito la numerosa suscripción abierta con aquel objeto por los estudiantes de esta Universidad.

Recomendamos la adquisición de la obra titulada el *Guía de Baños*, tan útil en la presente estación á los que por sus padecimientos se ven precisados á usar los baños termales: en ella se describen los infinitos de que abunda nuestra península de una manera tan precisa como sencilla para inteligencia de toda clase de personas, según más por menor van en el anuncio de la 4.ª plana de nuestro periódico.

Según dicen de Santander continúa la desanimación de aquel mercado, habiendo dificultado doblemente las operaciones de toda clase, por el raro comercio que en general han ofrecido las aspiraciones de los vendedores y el progresivo abatimiento de la plaza. Las harinas de 1.ª siguen á 14 1/4 y 14 1/2, las de 2.ª desde 12 1/3 á 12 1/2 y las de 3.ª á los precios nominales de 9 á 9 1/2 según calidad.

Iguales noticias de desaliento recibimos de otros mercados, y no nos causa extrañeza atendidas tantas y tan grandes causas como á ello contribuyen. En nuestra provincia se observa que el dinero se retrae, influyendo por tanto en el poco movimiento de los negocios. El tiempo, excesivamente lluvioso, va perjudicando á los sembrados.

Errata. En el número 567 se cometió una gorda, que por ser de *lesa literatura* debemos rectificar. Al componer las décimas 3.ª y 4.ª de la composición «La Libertad» se quedaron en la caja dos versos, de modo que resultaron *novenas* en vez de *décimas*. Corrijan la falta los lectores, y al efecto en la 3.ª coloquen después del verso 6.º el siguiente: *Es muerte de la nación*, y en la 4.ª después del 8.º, este otro: *sin miedo, temor, ni susto*.

CARTAS A E.

III.

LOS CRIADOS.

(Conclusion)

Nunca me gusta mirar las cosas por el lado feo, así después, de lo que llevo dicho, voy á contarte con placer otra anécdota referente á un criado; cuyo amor y fidelidad hacía si amo créo que tenga pocos ó ningún ejemplo.

El Sr. L. quedó huérfano en este país cuando apenas contaba ocho años de edad. Su vida podría dar asunto para una novela muy interesante, pero como yo no trato de escribir una novela; sino una sencilla carta, ni de ocuparme en ella de otra cosa que de esa humilde fracción que se dedica al servicio doméstico, paso por alto las singulares aventuras del Sr. L. y referiré solo algunas en las cuales figura el buen Pedro, que es el nombre del criado en cuestión.

Pedro entró siendo muy niño á servir en casa del Sr. L. y no le ha querido abandonar jamás.

Un día le dijo su amo.—Pedro, ya ves que por mi desgracia he llegado al último extremo de la miseria; por consiguiente, me hallo en la triste necesidad de despedirte, porque ni puedo mantenerte ni darte salario; y lejos de estar en situación de tener criados tendré por el contrario que ponerme á servir para ganarme el sustento. ¡Ah! señor, tu no servirás; yo no quiero que tú sirvas; yo trabajaré para ti—contestó Pedro, que desde aquel día el criado ganó el sustento para su señor, y se privaba del tabaco y del buyo, por dar íntegro á su amo su miserable jornal.

Un día le dijo el Sr. L. que se le habia presentado una ocasión favorable para volverse á España con una familia que le pagaba el viage, dándole por único trabajo el cuidar, durante la navegación, de un niño de ocho años.

—¿Qué hará Pedro sin tí, señor?—dijo

El criado llorando. El Sr. L. le consoló lo mejor que pudo, diciéndole que con cualquier amo estaría mejor que con él, que trabajaría menos y que ganaría más. Pedro no contestó, pero se quedó sombrío y melancólico.

Aquella misma noche el Sr. L. se trasladó a casa de la familia en cuya compañía pensaba volver a España, mas en el sereno de la noche siguiente, cuando al ir a embarcarse, la primera persona que vio en la fragata fué á Pedro, que había logrado que el Capitán le admitiese en clase de marinero. Pedro por no abandonar á su amo deponerle a todos los peligros, á todas las penalidades de una navegación de cinco meses, sin que le arredrasen los mares borrascosos que iba á cruzar, ni el ver en el suspirado puerto una tierra extraña.

—¿Que vas á hacer?—le dijo el Sr. L.—No sé lo penoso que es la vida del mar, pero mucho más para tí que nunca has navegado. Además, España es un país muy diferente del que dejás. Allí no podrás dormir en el suelo ni andar medio desnudo como andas aquí porque el frío te mataría; yo soy pobre ¡ay de mí! y poco ó nada podré darte.—Trabajaré ó pediré limosna, señor, pero no te dejaré: tu amo no será tan malo que niegue al pobre Pedro un rincón del portal para recogerse por la noche.

Esta contestación, esta sublime prueba de afecto conmovió al Sr. L. hasta hacerle derramar lágrimas.—¿Como he podido creerme pobre y desgraciado poseyendo un amigo y un corazón semejante?—esclamó. No queriendo esponer á tan buen servidor á los trabajos que iba á sufrir durante la navegación, y á la miseria que acaso le esperaba en un país desconocido para él, renunció desde aquel momento el Sr. L. á su viaje, y volvió á tierra con su fiel criado.

Pasaron algunos años sin que la fortuna del Sr. L. mejorase en lo mas mínimo. Los trabajos, las enfermedades y la miseria, le abrumaban cada día mas: en esta situación una idea criminal surgió de su cerebro trastornado; la idea del suicidio. Cuando comunicó á Pedro su fatal proyecto, este no opuso ninguna objeción á él, y se contentó con replicar.—Si tu te matas, me mataré también.—Verdaderamente su vida no era mas abigüena que la de su señor, y solo el cariño que le profesaba, le infundía valor para sufrir su infortunio.

Una tarde provistos de dos cuerdas se dirigieron á un monte. Llegados allí, hicieron una fervorosa plegaria, y en dos gruesas ramas de un árbol corpulento, de esos que tanto abundan en el fecundo suelo de este país, y cuyo tronco no pueden abarcar ocho hombres con los brazos estendidos, colocaron las cuerdas haciendo un nudo corralizo. Pocos instantes despues, amo y criado encaramándose por el tronco del árbol colocaron su cuello en el lazo fatal; pero ya antes que la cuerda no tuviese la solidez necesaria, ó que el cielo compadecido del Sr. L. no quisiese permitir que llevase á cabo su criminal designio, lo cierto es que al quedar el Sr. L. suspendido en el aire, la cuerda se rompió, y el suicida cayó al suelo sano y salvo: entonces la luz de la razón iluminó su mente extraviada; y dando gracias á Dios volvió á subir precipitadamente al árbol, cortando la cuerda de Pedro el cual menos feliz que su amo estaba pendiente de ella, al parecer sin vida. La desesperación del Sr. L. llegó á su colmo al ver al desdichado en aquella situación. Entonces lloró con lágrimas de sangre su falta de valor, su falta de fé, y pidió perdón á Dios por su culpa, doblemente al árbol, cortando la cuerda de Pedro el cual menos feliz que su amo estaba pendiente de ella, al parecer sin vida. La desesperación del Sr. L. llegó á su colmo al ver al desdichado en aquella situación. Entonces lloró con lágrimas de sangre su falta de valor, su falta de fé, y pidió perdón á Dios por su culpa, doblemente al árbol, cortando la cuerda de Pedro el cual menos feliz que su amo estaba pendiente de ella, al parecer sin vida.

solo puedo decirte que el Sr. L. y su criado son poco mas ó menos tan pobres como eran antes, aunque á decir verdad han adquirido el bien mayor de todos los hombres, que es el de vivir resignados y hasta contentos con su suerte, y llenos de fé en las promesas de Dios, el cual guarda el mas bello lugar de su cielo para los pobres, los perseguidos y los desgraciados.

Dice un refrán castellano. «Lo prometido es deuda.» Escribiéndote lo que antecede, cumplo lo que te prometí; mi deuda está pagada.

Dentro de algunos dias emprenderé un viaje á la Isla de Mindanao, pues habiendo sido nombrado mi marido Gobernador militar, y político de Davao, tenemos que trasladarnos á aquel punto.

El que habla de Filipinas solo por haber estado en Manila, es lo mismo que el que hablara de España sin haber visto mas que Sevilla ó Cadiz, ó el que habla de un libro sin haber visto de él mas que las portadas. En la portada de Filipinas he visto una ciudad triste descuidada, semejante á una Reina con el manto desgarrado y el cetro roto, como dije en mi primera carta, mas volviendo la hoja espero ver árboles magníficos tan antiguos como el mundo, flores preciosas cuyo único jardinero es Dios, arroyos de agua pura y cristalina caudalosos como rios, mariposas de extraordinarias dimensiones y de belleza tambien extraordinaria, pájaros cuyas plumas semejan en sus variados colores á los del rubí, la esmeralda y el topacio, y culebras y caimanes de los cuales huiré, como huye el mosquito infeliz de la cruel araña que trata de enredarle en los hilos que fabrica, para devorarle despues.

Lo que veré, tu lo sabras, Elvira mia, pues tendré un placer en referirte todas mis impresiones, dándote con ello una prueba de que jamás te olvidas tu amiga

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL CANTO.

La composicion poética que á seguida verán y saborearán con gusto nuestros discretos lectores, es obra de un joven á quien ya conocen por otras muestras, si menos importantes, que no revelan menos el genio artistico, el alto númen poético de ese apreciable joven. Es una mala cualidad de los hombres provecos—uno entre otros negros achaques de la vejez—pero que se acrecienta en la clase de los hombres de letras—en donde mas daños puede causar—la de mirar con un poco de zeloso desvío á la juventud. Evitemos ser presa de ese roñoso achaque. No solo es un vicio, es un grave delito. Por el contrario, tender no una, sino entrambas manos y con ellas inspirar doble aliento y nuevos esfuerzos á la juventud animosa que llena de fervor va siempre en busca de lo bueno, de lo verdadero y de lo bello, es obra meritoria, altamente patriótica, muy propia y muy digna de la ancianidad venerable. Los últimos destellos de su corazón, la semilla prolífica de su cultivado espíritu no pueden, no deben depositarse en otro mejor terreno que en el corazón generoso y en el espíritu ferviente de la juventud. Y cuando esa juventud da inequívocas muestras de aptitudes especiales, de nobles y elevadas aspiraciones y de un genio creador... no puede amar la patria, no puede amar la humanidad el que no prohíbe y aliente á esa juventud.

ROMA, ATENAS Y SUS ESCLAVOS.



DEDICADA Á MI QUERIDO AMIGO BALDOMERO MEÑEZ.

Populo autem alieno vendendi non habebit potestatem, si spreverit eam. (Exodi. 21. 8.)
Ne affligas eum per potentiam, sed nictuio Deum tuum. (Levitici 25. 43.)

Si la despreciase, no tendría poder para vengarla á un pueblo extraño.
No le alijas con tu poder, y si teme á tu Dios.

¡No mas terrible olvido,
No mas profanacion en tumba helada!
El plazo se ha cumplido;
La causa está fallada:
Sacudid del letargo el grave peso,
Realidades de ayer, oid el proceso.

Oye, Roma orgullosa
Reina de cien naciones;
Oye, Atenas triunfante y victoriosa...
Pesó la humanidad vuestras acciones
En su justa balanza
Que no cede ante el oro y la venganza.

¡Recibid parabienes
Mal que pese á enemigo furibundo;
Cifra hermosa guinalda vuestras sienes,
Pues sois la admiracion de todo un mundo!
Y vuestra es la victoria,
Y vuestros los laureles y la gloria.

Cual temible gigante
La figura de Cesar se levanta
Poderosa, arrogante;...
Y admira al debil, y al osado espanta;
Y el noble y el plebeyo
Loan al vencedor del gran Pompeyo.

¡Do aparece luciente
El Sol que á desterrar viene á la aurora;
Do entre nubes de grana hunde su frente
Dando paso á la noche aterradora...
Allí, tocando al cielo
El águila imperial tendió su vuelo!

En ciudades extrañas
De remotas naciones,
Como premio al valor y á las hazañas
Tromolan de la Grecia los pendones...
¡Y nada hay que á Filipo se resista;
Donde Alejandro vá, vá la conquista!

No hay un punto en la tierra
Que no tribute al griego su homenaje,
Terminando la guerra...
Allí, donde principia el vasallage:
¡Que si Otro mundo hubiera,
Otro mundo á Alejandro se rindiera!!

Y allí, donde vencieran,
Do el griego y el romano conquistaban,
Las luces de la ciencia difundian,
Y el progreso ensalzaban...
A todos ilustrando
Y al nómada feroz civilizando.

Mas... ¡ay!! á tanta gloria,
A esclarecida hazaña,
Al fulgurante brillo de victoria
Negro bórron empaña;
Y en vez de bendiciones
Merecen maldición, execraciones!!

Y Roma la orgullosa
Que aclamaba sus leyes y sus fueros,
Fué vívora danosa,
Terror de los inermes prisioneros:
De fuerza haciendo alarde
Insultaba al vencido y al cobarde.

La ciudad eminente,
La ciudad del saber, la culta Atenas
Blasonando de justa y de elemento
Forjaba las cadenas
Que al súbdito aherrojaban,
Y en lóbrega prision le sepultaban...!!

Decidme... ¿no es el hombre
Un destello del Dios del firmamento?
¿Ne tiene libertad? ¡bendito nombre...
Sublime aspiracion, celeste aliento!
¿No es un Ser sin mancilla
Que fué en la creacion la maravilla?

¡Ah! no... que el egoismo,
La ambicion insaciable, avariciosa
Os hace proclamar con vil cinismo...
«no es un Ser el esclavo, es una cosa
Sugeta á mi albedrio...»
Su vida, libertad y todo es mio.»

Blasfemia obominable,
Hija del interés y la codicia!
¡Blasfemas, miserable,

Faltando á la razon y á la justicia!
Pero ¿á que suplicar, si en tu inclemencia
No tienes religion, Dios, ni conciencia?

Seguid Roma y Atenas,
Dad pábulo y vigor á fiero instinto;
¡Caiga el siervo del circo en las arenas
De sangre hirviendo tinto!!
Reid... ¡las alimañas
Desgarran en podazos sus entrañas.

Disipa tus pesares
Patricio poderoso;
Y al gustar los manjares
De festin animado y bullicioso...
¿Qué importa que saliendo á borbotones
Riegue sangre de esclavos los salones?

Si esto á tí te divierte,
Si á gozar te convida...
¿Qué te importa su muerte?
¿Qué te importa la queja dolorida.
Aquel ¡ay! suplicante
Que exhala de su pecho agonizante?

Y no es ninguna afrenta,
En ello no hay baja, ni hay desdoro
Haz pública su venta
Cambiándoles por oro...
Son cosas... el comercio admite el trato,
Es licito y muy licito el contrato.

Y si afligido llora
El hijo separado de su padre,
Y si en su esclamacion desgarradora,
Implora tu piedad la pobre madre...
No escuches ¡son fingidos
Sus ayes, sus lamentos, sus gemidos!

¡Y ficcion son sus penas,
Y hace ver su ficcion perdida calma;
Que no hay sangre en sus venas,
Ni hay sentimiento donde falta el alma!
¿El esclavo? es un zote
A quien solo corrige el duro azotel

¡Basta!!!... Cesó la gloria,
Aliva Roma é ilustrada Atenas;
Os maldice en sus páginas la historia,
Páginas de terror y sangre llenas:
Siendo vuestros blasones...
El escarnio de cien generaciones.

¡Un Dios omnipotente
Que en la cumbre del Gólgota moria...
Humillaba al soberbio, al insolente
Y al humilde elevaba, engrandecia!!
¡Que todos los mortales
Desde el mendigo al Rey somos iguales!

Si es libre el poderoso,
Tambien de libertad vivo destello,
Destello esplendoroso
Anima la existencia del plebeyo:
¡Donde llega el magnate, el caballero,
Allí puede llegar el vil pechero!

Y los años pasaron...
Y el torpe obscurantismo, el retroceso
De sí se avergonzaron,
Y su vívida luz lanzó el progreso
En edad venturosa
Que pone fin á esclavitud odiosa.

¡Abajo los tiranos
Que se manchan y ensucian con la plata
De comercio ilegal; caiga el pirata;
Maldiccion á esos monstruos inhumanos
Que usando la inclemencia
Faltan á su deber y á su conciencial

¡Loor, loor y gloria
Al inmortal Lincoln, mil bendiciones
A Clarkson, su memoria
Respetada será por las naciones:
Gloria á la asociacion, que logre al cabo
Triturar las cadenas del esclavo!!!

S. N. D.

Salamanca y Mayo 17 de 1866.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 11 de Junio próximo por la Escribanía de Don Agustin Bello.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Santiz.—Menor Cuantía.

Una yugada de labor procedente del Beneficio curado de Santiz, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de las Ensebadas, de cabida de 384 estadales de 1.^a calidad: otra á Valdelasberzas, de cabida de 710 estadales de 2.^a calidad: otra á Valdelasviejas, de cabida de 192 estadales de 2.^a calidad: otra á la Muerte, de cabida de 516 estadales de 1.^a calidad: otra al Prado-Real, de cabida de 322 estadales de 2.^a calidad: otra á la Nava-Honda, de cabida de 391 estadales de 2.^a calidad: otra á Peladiez, de cabida de 644 estadales de 3.^a calidad: otra al Campo-Santo, de cabida de 736 estadales de 2.^a calidad: otra á las Medianas, de cabida de 270 estadales de 2.^a calidad: otra á Valdejara, de cabida de 480 estadales de 2.^a calidad: otra á Nalavamanga, de cabida de 432 estadales de 3.^a calidad: otra al camino de la Hiceña, de cabida de 36 estadales de 1.^a calidad: y finalmente otra á las Bragas, de cabida de 624 estadales de 1.^a calidad. Se advierte que en las fincas anteriormente espresadas, existen 68 encinas y 24 robles y quejigos. Está arrendada esta yugada á José Vicente Hernandez hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1836, en la cantidad de 22 escudos anuales y además las contribuciones por cuya espresada suma se ha capitalizado en 495 escudos, fué tasado el terreno por los Peritos en el año de 1856 en 14,700 escudos en renta y en 291 escudos en venta, y las encinas y quejigos, de que se ha hecho mérito, en 1,900 escudos en renta y en 38 escudos en venta, cuyas partidas en respectiva suma, forman un total de 16,600 escudos en renta y de 332 escudos en venta, en su virtud servirán de tipo para subasta los 495 escudos ó sean 4,950 reales de la capitalización.

Otra yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de Santiz, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del camino de Palacios, de cabida de 326 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 264 estadales de 3.^a calidad: otra á las Llamadas, de cabida de 336 estadales de 3.^a calidad: otra á Peña-Corva, de cabida de 430 estadales de 1.^a calidad: otra á Valdejara, de cabida de 227 estadales de 3.^a calidad: otra á los Picotinos, de cabida de 389 estadales de 2.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 1336 estadales de 2.^a calidad: otra al Prado Redondo, de cabida de 144 estadales de 2.^a calidad: otra á la Raya de Palacios, de cabida de 864 estadales de 3.^a calidad: otra á Valde Pedro Sancho, de cabida de 576 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 408 estadales de 3.^a calidad: otra al Cazo de las Culebras, de cabida de 624 estadales de 3.^a calidad: otra á la punta de arriba de Valde Pedro Sancho, de cabida de 984 estadales de 3.^a calidad: otra á la Rosa, de cabida de 252 estadales de 2.^a calidad: otra á la Cuesta de Picancillo, de cabida de 624 estadales de 3.^a calidad: otra al Carril de Valde Pedro, de cabida de 240 estadales de 2.^a calidad: otra á la Serina, de cabida de 303 estadales de 2.^a calidad: otra á Valdesuguro, de cabida de 688 estadales de 2.^a calidad: otra á Cordevilla, de cabida de 252 estadales de 1.^a calidad: otra á la Puente de Arriba de Peladiez, de cabida de 240 estadales de 2.^a calidad: un prado á Peladiez, de cabida de 81 estadales de 2.^a calidad: una tierra al mismo sitio, de cabida de 396 estadales de 2.^a calidad: otra á Valdelasberzas, de cabida de 203 estadales de 3.^a calidad: otra á Carbajal Rubio, de cabida de 1272 estadales de 2.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 504 estadales de 3.^a calidad: otra á la Raya de Asmenal, de cabida de 345 estadales de 3.^a calidad: otra á la Punta de Abajo del Arroyo, de cabida de 215 estadales de 3.^a calidad: otra á Valdecuevo, de cabida de 665 estadales de 3.^a calidad: otra á la Pelagaja, de cabida de 747 estadales de 2.^a calidad: otra al camino de Asmesnal, de cabida de 474 estadales de 2.^a calidad: otra al Peñedo Chico, de cabida de 432 estadales de 3.^a calidad: otra al Carrascal, de cabida de 768 estadales de 3.^a calidad: otra á las Tejoneras, de cabida de 240 estadales de 2.^a calidad: y finalmente otra al Carrascal, de cabida de 480 estadales de 3.^a calidad. Se advierte que en las fincas que anteriormente quedan espresadas, radican 379 encinas y 75 robles y quejigos. Está arrendada esta yugada á Juan Garcia hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1836, en la cantidad de 30,600 escudos anuales y además las contribuciones por cuya espresada suma se ha capitalizado en 1138,500 escudos, fué tasado por los Peritos el terreno en el año de 1856 en 28 escudos en renta y en 580 en venta y el arbolado en 8,700 escudos en renta y en 174 escudos en venta cuyas partidas en respectiva suma forman un total de 36,700 escudos en renta y en 734 escudos en venta, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 1138,500 escudos ó sean 11,385 rs. de la capitalización.

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA,

POR

DON MANUEL TORRIJOS.

Esta obra de cuya utilidad responde la larga tirada que se agotó el verano último, se ha puesto á la venta para el actual. En ella encontrará el bañista cuantos datos y noticias pueda necesitar para concurrir á unos ú otros baños. Forma un elegante tomo en 8.^o de mas de 200 páginas, y se vende á diez reales ejemplar en las librerías de España. Los pedidos de provincias se dirigirán, acompañados de su importe en libranzas ó sellos á la Administración, calle del Rubio, núm. 4 en Madrid, y en Salamanca en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

En la Notaría de D. Joaquin Frutos, vecino de esta ciudad de Salamanca, se admiten proposiciones á la venta de dos casas números 48 y 50 de la calle de la Rua de esta población, cuyos predios se enagenan por pagos al contado ó á plazos, segun mas por menor el pliego de condiciones refiere.

3—2

LA ESCLAVITUD

EL SENOR FERRER DE COUTO,

FOR

D. FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS,

con un prólogo de

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Precio, 4 rs en toda España y 3 y medio para los suscritores al Adelante, 8 rs. en Ultramar.—Se vende en esta Ciudad, calle del Jesus, núm. 7.—Y en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua, 4.

En la dehesa del Zarzoso se arriendan pastos para vacas, bien por cabeza ó en junta, desde el día 15 del corriente hasta el 29 de Setiembre próximo venidero, ó si por conveniencia del ganadero creyese necesitar época mas certa, se admitiran tambien proposiciones.

El que quiera interesarse en este arriendo puede entenderse con el dueño de dicha propiedad en Salamanca D. Joaquin Caravias, con su encargado en Ciudad-Rodrigo D. Pedro Maria Cascañ, ó con el montañés de referida dehesa. 8—5

OBRAS EN VENTA.

En la Administración de este periódico, calle de la Rua, núm. 4, se hallan de venta las siguientes obras.

Manual de la organizacion y atribuciones municipales, ó guia teórico-práctica de Alcaldes y Ayuntamientos; comprende la ley de 8 de Enero de 1845 y el reglamento de 16 de Setiembre, con notas y comentarios, y además un apéndice á la ley y reglamento sobre las disposiciones vigentes acerca de presupuestos, cuentas municipales y pósitos. Un tomo en 4.^o mayor, letra compacta, encuadernado á la holandesa, 16 rs.

Manual de las faltas ó tratado de atribuciones gubernativas y judiciales, por el Ilmo. Sr. D. Emilio Canovas del Castillo. Tratado completo de la instruccion de primeras diligencias criminales y de los procedimientos en los Juzgados de paz, con formularios de expedientes, arancel de derechos por costas en las Alcaldías y Juzgados, por informaciones posesorias y demas asuntos en que actuen los Secretarios, sean ó no notarios, seguida de un diccionario por orden alfabético de todas las faltas ó infracciones que estan penadas por las leyes y reglamentos, indicando la forma del juicio en que deben penarse. Un tomo en 4.^o menor, 20 rs.

Manual completo de policía urbana y construcciones civiles, obra utilísima para los Gobernadores, oficiales de Administración local, Alcaldes, Ayuntamientos, Ingenieros civiles, Arquitectos, maestros de obras y en general para todos los propietarios de fincas urbanas. Dicha obra es una completa recopilacion de toda la legislación relativa al ornato, comodidad y salubridad de las poblaciones, formacion de planos, alineacion y rotulacion de calles, altura de casas, numeracion de manzanas y construccion de edificios públicos, seguida de un Proyecto de ordenanzas municipales sobre todos los ramos. Un tomo en 4.^o mayor encuadernado á la holandesa con 357 páginas. 16 rs.

Resena historia de los progresos de la Geografía y de los viages y descubrimientos desde los tiempos mas remotos hasta los presentes, por D. Tomas R. Pinilla, 20 rs.

Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros dias, por Don Juan Valera, 24 rs.

Almanaque del labrador y del ganadero, con un estudio metódico de la esposicion nacional de agricultura, por D. Domingo de la Vega y Ortiz, 4 rs.

La Fórmula del Progreso, por D. Emilio Castelar, 8 rs.

Tambien se vende toda clase de impresos ó modelacion para los Ayuntamientos.

JEREMÍAS,

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y GAZMONO.

dirigido por el popular y satírico poeta

D. JUAN MARTINEZ VILLERGA.

Publica dos lamentaciones por semana al precio de 4 rs. al mes en Madrid y 15 en provincias por trimestre.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

En la calle de los Leones, callejas de la Catedral, casa posada de estudiantes, número 1.^o, se venden comedias antiguas y modernas, todas en folietos en 8.^o y 8.^o mayor á precios sumamente arreglados y en gran número para facilitar su mas pronto despacho, que será por las tardes desde las 3 en adelante.